

Guayaquil, 10 de Marzo del 2002

Señores Accionistas

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución No. 92.1.4.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, cumplo en presentar mi informe de Comisario por el ejercicio económico cortado el 31 de Diciembre del 2000, de la Compañía AQUAMED S.A. dejando constancia lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañía, así como he recibido de parte del Accionista toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentos así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de Acta, Expedientes de Acta, Acciones y Accionistas, talonarios de Acciones, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimiento que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera contable.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la actividad del año y la real situación de la Empresa, los mismos que han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De usted atentamente.


Walter Reyes Mantilla
COMISARIO



20 MAR. 2002